

DECLARACIÓN DE LIMA 2022

Cuidado Mutuo e Integral para la Salud Total Centrada en las Personas

Resultante del Décimo Congreso Internacional y Octava Jornada Latinoamericana de Medicina Centrada en la Persona, evento organizado por el Colegio Internacional (ICPCM) y la Red Latinoamericana de Medicina Centrada en la Persona (RLMCP), en colaboración con la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU), Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina (ALANAM), la Academia Nacional de Medicina del Perú, la Asociación Peruana de Medicina Centrada en la Persona y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Preámbulo

1. Sobre la base de propuestas de atención centrada en la persona del siglo XX (ilustradas por Carl Rogers, Tom Kitwood y Paul Tournier) en respuesta crítica a los modelos reduccionistas y deshumanizadores predominantes en ese entonces para la educación médica y la atención de la salud, surgieron en el siglo XXI movimientos programáticos colaborativos sobre Medicina Centrada en la Persona, articulando ciencia y humanismo promovidos por el Colegio Internacional de Medicina Centrada en la Persona (CIMCP) con el apoyo de la Asociación Mundial de Psiquiatría, la Asociación Médica Mundial y la Organización Mundial de la Salud.

2. El CIMCP ha ido madurando conceptos y procedimientos a través de Conferencias de Ginebra y Congresos Internacionales celebrados anualmente, programas investigativos sobre conceptualización y medición de la Medicina Centrada la Persona (MCP) y modelos diagnósticos integrales centrados en la persona, y la publicación del International Journal of Person Centered Medicine y libros como Person Centered Psychiatry y Person Centered Medicine. Su desarrollo regional es ilustrado por la Red Latinoamericana de Medicina Centrada en la Persona (RLMCP), la cual ha llevado a cabo anualmente, desde 2015, Jornadas Latinoamericanas de MCP, focalizadas en cubrir el desarrollo la atención clínica, la educación médica, la investigación científica y la salud pública centradas en las personas.

3. Los conceptos paradigmáticos de la medicina y la salud centradas en la persona están delineados de la siguiente manera:

- a. La persona contextualizada representa el centro conceptual de la salud y es protagonista y objetivo central de las acciones de salud;
- b. La medicina centrada en la persona involucra una medicina de la persona (de la totalidad de su salud), para la persona (dirigida a promover su bienestar y florecimiento); por la persona (los actores de las acciones de salud), y con la persona (profesionales colaborando respetuosa y empoderativamente con las personas que buscan cuidados de salud);
- c. La MCP es informada por la evidencia científica y por la experiencia y los valores de las personas involucradas y está dirigida a la restauración y promoción de la salud y bienestar de la persona total.

4. Las estrategias de salud más importantes contemporáneamente incluyen las generadas en Alma-Ata en 1978 (Cuidado integral de salud de todos para todos), cuyas aspiraciones fueron ratificadas, aunque no plenamente logradas en la Conferencia de Astana (2018). También importante ha sido el movimiento articulado por la OMS en su Reporte Anual 2008 y Resolución de la Asamblea Mundial de la Salud 2009 promoviendo los servicios de salud integrados y centrados en las personas y la comunidad. La RLMCP a través de Jornadas Latinoamericanas anuales desde 2015 ha ido explorando innovativas estrategias generales de salud, articulando MCP con los postulados de Alma Ata, los Determinantes Sociales de la Salud (DSS), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Funciones Esenciales de la Salud Pública (FESP).

5. Más recientemente, los temas principales de la Séptima y Octava Jornadas Latinoamericanas de MCP fueron formulados respectivamente como Cuidado Mutuo e Integral de Salud Orientado al Bienestar de todas las Personas (2021), y Cuidado Mutuo e Integral para la Salud Total Centrada en las Personas (2022). Estos planteamientos, particularmente aquellos sobre Cuidados están ambientados cronológicamente con encuentros organizados en 2022 por las Naciones Unidas y su Comisión Económica para la América Latina hacia nuevos conceptos de desarrollo basados en una sociedad de los cuidados, en la que se cuidan a las personas, a los que cuidan y a nuestro planeta.

Recomendaciones

1. Desarrollar el concepto de Persona Total que se ajuste a las exigencias de su integridad e indivisibilidad. La integralidad de la persona abarca contextos longitudinales y transversales. La persona es un fin en sí mismo y es la protagonista principal de las acciones de salud.

2. Investigar y profundizar el concepto de Salud Total. El concepto de salud total incluye tanto la enfermedad (salud negativa) como los aspectos positivos de la salud. Involucra también un marco teórico holístico eco-bio-psico-socio-espiritual. Y articula e implementa sinérgicamente los postulados de la Medicina Centrada en la persona (MCP), Determinantes Sociales de la Salud (DSS), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Funciones Esenciales de la Salud Pública (FESP).

3. Desarrollar más plenamente los conceptos y procedimientos relacionados con el Cuidado Mutuo e Integral de la Salud. Mutualidad involucra reciprocidad e interactividad en el cuidado de la salud y complementa los aspectos de responsabilidad de las personas individuales respecto de su propia salud (autocuidado), con las acciones de apoyo y cuidado recíproco (intercuidado) que se despliegan entre las personas como forma de convivencia.

4. Promover los Derechos y las Responsabilidades en Salud y Empoderamiento Comunitario para el Cuidado Integral y Mutuo de la Salud. El cuidado integral de la salud es derecho humano fundamental y corresponsabilidad de todas las personas, las familias, la comunidad, la sociedad y el Estado, bajo normas constitucionales. La participación comunitaria, de lo vecinal a lo gubernamental, la solidaridad y la cooperación global son fundamentales para prevenir y controlar las pandemias y otros amplios retos sanitarios y sociales.

5. Fortalecer conceptos y procedimientos para la crucial coordinación intersectorial (particularmente entre la salud, la educación y la economía) requerida para la implementación efectiva de programas y políticas de salud centradas en las personas.

6. Explorar experiencias y modelos de integración regional y latinoamericana que sobre bases históricas y antropológicas compartidas y a través del cultivo de la equidad, la inclusión, la solidaridad y los cuidados mutuos puedan promover la salud y el bienestar plenos de todas las personas.

7. Desarrollar mecanismos de investigación académica y discusión para ahondar las bases históricas, filosóficas, científicas y prácticas de estrategias fundamentales como aquellas que involucran el empoderamiento comunitario, la coordinación intersectorial, y la integración regional y latinoamericana hacia la promoción de la salud y el bienestar pleno de todas las personas y para la preparación de proyectos evaluables que fortalezcan y optimicen el cuidado de la salud, la educación, la investigación científica y la salud pública centradas en las personas.

8. Comprometer a las instituciones involucradas en este evento y otras afines hacia el cultivo, promoción y cumplimiento de las recomendaciones formuladas.